



Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Oficio No: 0039/2022
Expediente: GOB/2022
Asunto: Contestación de solicitud de información a través de INFOMEX



La Cruz, Elota, Sinaloa, a 10 de Enero del 2022

L.C.E.A. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente. -

Antecedentes: Número de Folio: 250485300002422 y Oficio No. 0054/2022, de fecha 06 de enero del año en curso, girado por la Unidad de Transparencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y en respuesta al oficio citado en antecedentes a través del medio electrónico (INFOMEX-SINALOA), donde textualmente se solicita lo siguiente:

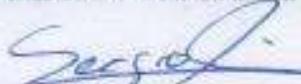
"Copia en versión pública de cada uno de los convenios y/o contratos que se tienen con medios de comunicación electrónicos y/o digitales, agencias de publicidad y/o cualquier otro tipo de medio para la difusión de fichas de búsqueda bajo los lineamientos de los protocolos alba, alerta amber y/o cualquier otro que sirva para la búsqueda y localización de personas desaparecidas en México desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del 2021".

Respuesta:

En esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Elota, No existen convenios ni contratos con ningún medio de comunicación electrónica y/o digital, agencias de publicidad y/o cualquier otro tipo de medio para la difusión de fichas de búsqueda de personas desaparecidas, durante el periodo del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2021.

Sin otro particular por el momento, envió a usted un cordial saludo.

"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL C. DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL


LIC. SERGIO ANTONIO LEYVA LÓPEZ



"Para bien y para todos"

C.p. - Archivo

